

BECAS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA PARA ESTANCIAS CORTAS

La Asociación Española de Pediatría (AEP) publica la 13ª convocatoria de **30 becas** para estancias cortas en Centros hospitalarios o de investigación, con el objeto de fomentar el aprendizaje de técnicas diagnósticas, terapéuticas o de laboratorio en centros de reconocido prestigio nacional o internacional.

Solicitantes:

- Médicos Pediatras que hayan acreditado su formación de MIR en un plazo no superior a diez años en el momento de la convocatoria
- Médicos Residentes en el último año de formación
- Es imprescindible ser miembro de la Asociación Española de Pediatría

Dotación: 1.500 €, cada una

Duración: la estancia se realizará una vez se conceda la Beca, entre junio de 2012 y mayo de 2013

Documentación: Los solicitantes habrán de aportar la siguiente documentación:

- Breve currículum vitae.
- Número obtenido en el examen MIR y año de ingreso.
- Carta del jefe de departamento o servicio del centro en el que trabaje el solicitante, en la que secunde el interés de la estancia y el permiso remunerado durante la misma (indicando centro y fechas de la estancia).
- Carta del jefe del departamento o servicio del centro que recibirá al solicitante en la que se acredite como visitante para el objetivo que desea cumplir (indicando fechas).
- Certificado de socio de la sociedad regional a la que pertenece.

Presentación solicitudes: Las solicitudes se enviarán a la Fundación de la AEP con todos los datos solicitados, escritos a máquina o letra de imprenta.

FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA
C/Aguirre, 1 1º Izda.
28009 Madrid

Plazo de presentación: 12 de abril de 2012

Más información: [Bases de la Convocatoria](#)